



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Informe de Rendición de Cuentas



2018



ÍNDICE

I. MENSAJE INSTITUCIONAL.....	1
II. INTRODUCCIÓN.....	3
III. MARCO NORMATIVO	5
IV. FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.....	9
V. INCREMENTAR LA COBERTURA, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.....	14
VI. PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.....	17
VII. IMPULSAR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.....	20
VIII. CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.....	23
IX. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	25
X. RETOS INSTITUCIONALES.....	29
XI. INDICADORES.....	31
XII. CONCLUSIONES.....	34



I. MENSAJE INSTITUCIONAL

Integrar un informe de rendición de cuentas conlleva realizar un análisis de todas las partes que conforman a la organización, de tal manera que claramente se visualice lo que se hizo con relación al plan de trabajo que se formuló con oportuna antelación. Otra forma de informar, es realizar de manera sucinta una relación de todas las actividades realizadas durante el período que se informa, con el propósito de que la comunidad de la organización, las autoridades correspondientes y la sociedad en general se enteren de que es lo que se hace en nuestra institución, así como los logros alcanzados, los objetivos y metas cumplidos durante el periodo al que se refiere dicho informe, y de esta manera conocer y medir el impacto del quehacer institucional en el desarrollo económico, social, tecnológico, científico, cultural y deportivo de la región, zona de influencia de la institución que informa.

En el informe de rendición de cuentas 2018, se presentan las dos formas citadas líneas arriba; de acuerdo con las instrucciones del Tecnológico Nacional de México, se presentan los resultados obtenidos con respecto al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 y también se informa sobre las actividades realizadas que de alguna manera impactan en el trabajo que el Instituto Tecnológico de Linares ha realizado a lo largo de 2018. Esta incidencia se reflejan en el desarrollo profesional del personal y en el crecimiento de nuestros estudiantes a través de la formación académico profesional que reciben en nuestra querida institución.

Deseamos que la sociedad de Linares y la región citrícola estén informados a este respecto para que puedan valorar la importancia del trabajo que se realiza en nuestra institución, el cual influye grandemente en las generaciones de egresados que esta noble institución ha entregado a la sociedad, para su propia evolución y transformación, de manera que pueda alcanzarse un mejor nivel de calidad de vida, a través del trabajo calificado que los egresados desarrollan para contribuir al engrandecimiento de esta región del gran estado de Nuevo León.

En el 2018, el Instituto Tecnológico de Linares desarrollo actividades que son la plataforma y que redundaran seguramente en una mejor operación de sus funciones, lo que le permitirá en el 2019 y en los años por venir aportar a sus



estudiantes un mejor servicio educativo. Algunas de estas actividades que notablemente apoyaran la mejor operación de nuestra institución son:

- Certificación del proceso educativo bajo la Norma ISO 9001-2015
- Integración de la Unidad Interna de Protección Civil
- Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial
- Inversión importante en el mantenimiento de la infraestructura
- Inicio de la construcción del edificio de la Unidad Académica Departamental tipo III
- Mayor participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas
- Difusión y elaboración de la revista Enlace Tecnológico
- Registro de la marca Hurones Tecnológico de Linares

Con la esperanza de mejorar cada día el quehacer educativo en nuestra institución deseamos fomentar e impulsar el trabajo en equipo, la solidaridad, la generosidad y la humildad para alcanzar paso a paso los más altos estándares de calidad.



II. INTRODUCCIÓN

Elaborar y presentar un Informe de Rendición de Cuentas es una acción enfocada a cumplir con la normatividad relativa a la transparencia y a la vez mantener informada a la comunidad tecnológica y a la sociedad; en el caso del Instituto Tecnológico de Linares, dar a conocer tanto a Linares como a la Región Citrícola, el trabajo realizado a lo largo del año pasado, es el propósito por el que se elabora este Informe de Rendición de Cuentas 2018. De acuerdo con la norma, los titulares de las instituciones deben informar sobre el cumplimiento de proyectos mediante sus indicadores, los cuales se encuentran establecidos en el Programa Institucional Anual 2018 (PIA 2018).

El Informe de Rendición de Cuentas 2018, es un documento en el que se presenta el resultado del trabajo realizado por la comunidad del Instituto Tecnológico de Linares durante el año que se informa. Se logró formar equipos de trabajo que han soportado en gran medida el esfuerzo requerido para cumplir satisfactoriamente con algunos de los indicadores del PIA 2018.

Hay proyectos con indicadores en los que hemos logrado avances pero no hemos llegado al 100% de los mismos; en éstos necesitamos buscar estrategias que faciliten el camino para alcanzar el valor meta. En particular, no se ha logrado que los docentes de tiempo completo cumplan con el perfil deseable; sin embargo se han podido realizar actividades y acciones para apoyar a los docentes para llegar a este perfil que les permitirá hacer un mejor trabajo con los estudiantes, impulsándolos a una mejor y mayor formación profesional. En la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad realizada el 25 de Octubre de 2018, se logró cumplir con la versión 2015 de la Norma.

Previamente se realizó la revisión por la Dirección, procedimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y se acordó trabajar en tres proyectos de mejora, que son: Sistema de Requisiciones, Sistema de Control Escolar y realizar un proyecto de Investigación. Estos proyectos pertenecen al Objetivo Estratégico 1: Calidad de los Servicios Educativos.

Este informe inicia con un Mensaje en el que se señalan algunos de los logros más importantes y algunos de los retos que se presentarán el próximo año; enseguida se menciona el Marco Normativo, el cual refiere la normatividad vigente correspondiente a la Transferencia y Rendición de Cuentas. En los



siguientes capítulos, se presentan los proyectos en que trabajamos en el 2018, de acuerdo con los Objetivos Estratégicos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018 (PIID 2013 – 2018), y se presentan objetivo por objetivo, cada uno en un capítulo por separado. Los Objetivos Estratégicos mencionados anteriormente son: 1. Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos, 2. Incrementar la Cobertura, Promover la Inclusión y Equidad Educativa, 3. Promover la Formación Integral de los Estudiantes, 4. Impulsar la Ciencia, Tecnología y la Innovación, 5. Consolidar la Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado, y 6. Modernizar la Gestión Institucional con Transparencia y Rendición de Cuentas.

En el siguiente capítulo se contemplan los indicadores de los Procesos Clave o Estratégicos que tiene declarados nuestro Instituto en el Sistema de Gestión de la Calidad. Igual que en años anteriores, a continuación se consideran capítulos para Retos y Conclusiones.

En este informe, estamos considerando actividades, acciones y proyectos que aunque directamente no cumplen con algún indicador en particular, si apoyan al logro de los Objetivos Estratégicos que conforman el PIID 2013 – 2018, por lo que, en cada Objetivo Estratégico se agregaron al final en el apartado Otras Actividades Relacionadas

III. MARCO NORMATIVO

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Planeación son los 2 documentos sobre los cuales está basado el presente ejercicio de Rendición de Cuentas del Instituto Tecnológico Linares, ya que son estos documentos, rectores de la Administración Pública Federal, los que dictan la normatividad y el cumplimiento de los planes estratégicos y metas. Además se basa en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo estratégico 2 para Educación Superior. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública menciona lo siguiente:

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 2. Son objetivos de la presente Ley:

II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

III. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.

Para fines de este marco normativo citamos los siguientes artículos de la Ley de Planeación:

Artículo 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal.

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 6o.- El Presidente de la República, al informar ante el Congreso de la Unión sobre el estado general que guarda la administración pública del país, hará mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales.

Artículo 8o.- Los Secretarios de Estado al dar cuenta anualmente al Congreso de la Unión del estado que guardan sus respectivos ramos, informarán del avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional que, por razón de su competencia, les correspondan y de los resultados de las acciones previstas.

Así mismo, también podemos mencionar la LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS que dice lo siguiente:

ARTICULO 6.- Cuando los actos u omisiones de los servidores públicos, materia de las quejas o denuncias, queden comprendidos en más de uno de los casos sujetos a sanción y previstos en el artículo 109 Constitucional, los procedimientos respectivos se desarrollarán en forma autónoma según su naturaleza y por la vía procesal que corresponda, debiendo las autoridades a que alude el artículo 3 turnar las quejas o denuncias a quien deba conocer de ellas. No podrán imponerse dos veces por una sola conducta sanciones de la misma naturaleza.

TITULO SEGUNDO

Responsabilidades Administrativas CAPITULO I.

Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público.

ARTÍCULO 7.- Será responsabilidad de los sujetos de la Ley ajustarse, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a las obligaciones previstas en ésta, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

ARTÍCULO 8.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, cumplir las leyes y la normatividad que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

III.- Utilizar los recursos que tenga asignados y las facultades que le hayan sido atribuidas para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, exclusivamente para los fines a que están afectos;

IV.- Rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal,



proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes;

V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos.

VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste.

IV. FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en el 2018 para los indicadores de este objetivo estratégico.

Indicador	Alcanzado en 2018	Meta 2018 (PIID)
1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	46%	70%
1.1.1 Número de programas educativos acreditados	1	1
1.1.2 Número de estudiantes inscritos en programas educativos acreditados	346	346
1.1.3 Número de programas educativos evaluables	4	4
1.1.4 Número de estudiantes inscritos en programas educativos evaluables	400	400
1.1.5 Número de programas educativos acreditados internacionalmente	0	0
1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	75%	60%
1.2.1 Total de profesores	73	73
1.2.2 Número de profesores de tiempo completo	32	32
1.2.3 Número de profesores con posgrado	35	35

1.2.4 Número de profesores de tiempo completo con posgrado	24	24
1.2.5 Porcentaje de profesores de tiempo completo	43%	43%
1.2.6 Porcentaje de profesores con posgrado	47%	47%
1.2.7 Profesores con Diplomado para la formación y Desarrollo de Competencias Docentes	50	50
1.2.8 Profesores con Diplomado para la formación de Tutores	26	26
1.2.9 Profesores egresados en el Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	2	2
1.2.10 Número de profesores con formación docente	60	60
1.2.11 Número de profesores con Actualización profesional y formación docente.	60	60
1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable.	0	15%
1.3.1 Número de profesores con perfil deseable	0	0
1.4 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.	34%	50%
1.4.1 Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras	254	373



OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

Eventos de convivencia y reconocimiento

- Rosca de Reyes. Con el propósito de incentivar la integración de los trabajadores, el día 08 de Enero se procedió a realizar la partida de Rosca de Reyes. Esta actividad se realizó por la mañana para los trabajadores del turno matutino, y por la tarde para los del turno vespertino.
- Día de la Candelaria. El tradicional festejo del día de la Candelaria se llevó a cabo el día 01 de Febrero al cual acudió un nutrido número de personal docente, administrativo y de apoyo, para degustar unos deliciosos tamales y rico champurrado, en el lugar que ocupa el Auditorio de Industrial en sana convivencia.
- Día Internacional de la Mujer. El día 18 de Marzo se organizó una actividad en donde el personal femenino que labora en el Instituto, se reunió en el Centro de Información para presenciar videos conmemorativos a esta fecha tan importante; y después se ofreció a todas las presentes un refrigerio.
- Día de la Madre. El día 11 de Mayo, la administración de nuestro Instituto encabezado por la Maestra Flora Alicia González Jiménez, tuvo a bien festejar a las trabajadoras por el día de las madres con un almuerzo.
- Día del Empleado de la Educación. Como reconocimiento a la actividad formadora e integradora en el proceso educativo por parte de los empleados del Instituto, se tuvo a bien festejar su día, el 18 de Mayo.
- Día del Maestro. El día 25 de Mayo se realizó una comida en las instalaciones del Instituto para celebrar el día del Maestro.
- Día del Padre. El día 15 de Junio, se realizó el festejo por el día del padre, en él se sirvió un suculento desayuno.



- Ceremonia de Inicio de Ciclo Escolar. El 23 de Agosto se llevó a cabo la Ceremonia con que se dio inicio formalmente al ciclo escolar 2018-2019; se contó con la presencia de la representante del Ing. Fernando Adame Doria Alcalde de Linares.
- Reunión de Padres de Familia de Nuevo Ingreso. Con el objetivo de dar a conocer las condiciones de operación de los programas educativos, reglamentos, trámites y becas se realizó la reunión de padres de familia de los estudiantes de nuevo ingreso en el semestre agosto-diciembre 2018, el 28 de Agosto en el auditorio de Ingeniería Industrial; el personal que participó en dicha reunión fue: el MGTI. Marco Aurelio Aldape Salazar Jefe de la División de Estudios Profesionales, la Ing. María Guadalupe Martínez Dueñas Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, el Lic. Juan Antonio Aguilar Lozoya Enlace del Centro de Lenguas Extranjeras y el Lic. Fernando Díaz Hernández Jefe de Servicios Escolares.
- Día de la Secretaria. El día 07 de Septiembre se realizó un almuerzo en el auditorio de Ingeniería Industrial para festejar el día de la secretaria.
- Encendido del Pino de Navidad. Como ya es tradición dentro del Instituto, la celebración del encendido del pino se llevó a cabo frente al Centro de Información, el cual tuvo una numerosa concurrencia, cantándose los villancicos y saboreando unos ricos bocadillos para recibir al mes más alegre del año. Se llevó a cabo el día 06 de Diciembre.
- Posada del Personal. Para celebrar las fechas decembrinas, se realizó la tradicional posada para todo el personal del Instituto, el 18 de diciembre, donde se disfrutó de una deliciosa comida culminándose con la acostumbrada rifa de obsequios.

IV. FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



V. INCREMENTAR LA COBERTURA, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

En la siguiente tabla aparecen los indicadores y sus valores correspondientes al año 2018 y a este objetivo estratégico.

Indicador	Alcanzado en 2018	Meta 2018 (PIID)
2.1 Matrícula del nivel licenciatura.	746	877
2.3 Matrícula de educación no escolarizada -a distancia- y mixta.	39	75
2.4 Eficiencia terminal.	46%	25%
2.4.1 Número de egresados	104	193
2.4.2 Número de titulados	16	57
2.5 Programa Institucional de Tutoría	1	1
2.5.1 Número de profesores que participan en el Programa Institucional de Tutorías	19	30
2.5.2 Número de estudiantes que participan en el Programa	227	350

Institucional de Tutorías		
2.6 Número de docentes capacitados en Educación Inclusiva	0	0

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Visitas a Preparatorias. Desde el mes de febrero al mes de Mayo se realizaron visitas del personal docente a las distintas escuelas del nivel Medio Superior de la Región Citrícola con el propósito de promocionar la oferta educativa de nuestra Institución; estuvieron coordinadas por el departamento de Desarrollo Académico.
- Becas del programa construyendo el futuro. El día 03 de Diciembre recibimos una invitación para una reunión convocada por el municipio de Linares para informarnos que 34 estudiantes de nuestra Institución fueron seleccionados para recibir una beca consistente en \$500.00 mensual, la cual se entregaría el día 05 de Diciembre.

V. INCREMENTAR LA COBERTURA, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA



VI. PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

A continuación se presentan los indicadores con los valores alcanzados en el 2018 que corresponden a este objetivo estratégico.

Indicador	Alcanzado en 2018	Meta 2018 (PIID)
3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.	27%	30%
3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	60%	35%

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Día del Estudiante. Para festejar este día, el 23 de Mayo se organizaron varias actividades de convivencia destacando la conferencia “Alcohol Velocidad y Conducción” y la competencia de Exatlón.
- Participación en Desfile del 20 de Noviembre organizado por el Municipio de Linares. El domingo 18 de Noviembre, el Municipio de Linares organizó el desfile conmemorativo del inicio de la Revolución Mexicana, participando nuestros estudiantes de los Equipos Deportivos representativos y su Entrenador, Bastoneras.
- Campaña Ver Bien para Aprender Mejor. Durante el mes de Febrero a Abril se participó con 20 alcancías, en la cual participaron estudiantes de servicio social y personal Directivo de nuestra Institución en la colecta. El día 20 de Abril se entregaron las fichas de depósitos de cada una de las alcancías en la Delegación de la SEP en Monterrey.



- Torneos. A lo largo del año se organizaron torneos de Ajedrez y Fútbol, con la participación de escuelas del nivel Medio Superior. Los equipos representativos de Fútbol, femenino y varonil, así como el equipo de Béisbol y Vólibol participaron en los torneos locales, obteniendo el campeonato el equipo de Fútbol varonil y el equipo de Béisbol. Cabe mencionar que estudiantes de nuestra Institución participaron en un torneo Estatal de Ajedrez, realizado en la Ciudad de Monterrey.

VI. PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES



VII. IMPULSAR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Los indicadores correspondientes a este objetivo estratégico y sus valores se presentan a continuación

Indicador	Alcanzado en 2018	Meta 2018 (PIID)
4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	0	2
4.3 Proyectos de investigación científicos, desarrollo tecnológico e innovación.	6	3
4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	33	15



OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Exposición de Proyectos de Ingeniería en Gestión Empresarial (semestral). El día 31 de Mayo se realizó la presentación de los Proyectos Integradores de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, los cuales fueron desarrollados en la Secundaria Técnica N° 2, en el Apiario San Martín, el Mercado M y Procesadora de Alimentos la Casita.
- Concursos. El día 04 de diciembre se realizó el concurso de video juegos organizado por la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Exposiciones. El día 07 de Diciembre se realizó la exposición de proyectos de Mercadotecnia y de Desarrollo Sustentable.
- RENIECYT. El 06 de Agosto se recibió la constancia definitiva del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

VII. IMPULSAR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN



VIII. CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO

En este objetivo estratégico se trabajaron los siguientes indicadores, obteniéndose los siguientes resultados en el 2018.

Indicador	Alcanzado en 2018	Meta 2018 (PIID)
5.1 Registros de propiedad intelectual.	0	1
5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	39%	85%
5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	145	20
5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	146	80
5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	0	4
Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.	0	20

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Visitas a empresas. Se llevaron a cabo todas las visitas que fueron aceptadas por las empresas, y estas se realizaron en Linares, la Zona Citrícola y en Monterrey.
- Miembro del Comité Sectorial de Vinculación de la Delegación de la SEP. Se continuó trabajando en el Comité Sectorial de Vinculación que encabeza la Delegación de la SEP en Nuevo León. Durante 2018 se realizaron cuatro reuniones en las que se revisaron las estrategias para una vinculación eficiente con el sector productivo y con otras organizaciones.

VIII. CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO



IX. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Enseguida se presentan los indicadores correspondientes a este objetivo estratégico y los valores alcanzados en el 2018.

Indicador		Alcanzado en 2018	Meta 2018 (PIID)
6.1 Personal directivo y no docente capacitado.	Directivo	21	21
	No docente	25	25
6.2 Institutos y centros certificados.	Calidad	1	1
	Equidad de Género	0	1
	Ambiental	0	1
	Energía	0	1
	Seguridad y Salud en el Trabajo	0	1
	Responsabilidad Social	0	1
	Unidad Interna de Protección Civil	1	0

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

- **Graduación.** El día 15 de Marzo de 2018 se realizó la Ceremonia de Graduación Generación 2012-2017, habiendo egresado 80 profesionistas de las 6 carreras que conforman la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Linares. La ceremonia se realizó en el Teatro de la Ciudad.
- **Gasto Directo.** Durante el 2018, el Tecnológico Nacional de México nos asignó recurso económico para mantenimiento y operación del plantel, siendo el total de \$ 260,000.00



- Renovación de la estructura organizacional. En el mes de Abril se hizo cambio en la jefatura del Centro de Información y en el Departamento de Recursos Humanos.
- Renta del Servidor Privado Virtual (VPS) para plataforma de Educación a Distancia. Esto ha permitido la rapidez para la gestión de los cursos en línea, facilitándole al maestro subir y descargar materiales de forma ágil a la plataforma.
- Simulacro. El día 20 de Septiembre se realizó el simulacro de la Unidad interna de Respuesta Inmediata, en el que participaron 38 brigadistas, y 273 estudiantes fueron evacuados de los edificios C y G. Como evaluadores de ese evento participaron personal de Protección Civil del Municipio, Bomberos, Cruz Roja Mexicana y ROHI Consultores; obteniendo una evaluación de 91.3
- Elaboración del PTA 2019. A principios de Octubre se inició la elaboración del Programa Trabajo Anual 2019, el cual se concluyó el 28 de Noviembre siendo enviado en tiempo y forma al Tecnológico Nacional de México para su autorización, lo cual sucedió el 28 de Noviembre. Cabe hacer mención que por primera vez este documento se capturó en el sistema creado para facilitar la integración y envío de esta información, por lo que, el mismo día que se terminó de capturar fue revisado y autorizado.
- Elaboración del POA 2019. A mediados de Noviembre se iniciaron los trabajos para la elaboración del Programa Operativo Anual 2019, terminándose el 05 de Diciembre. Se envió para su autorización en tiempo y forma al Tecnológico Nacional de México. La autorización se dio el 19 de Diciembre de 2018.
- Integración Unidad Interna de Respuesta Inmediata. El día 17 de Mayo se constituyó la Unidad Interna de Respuesta Inmediata del Instituto Tecnológico de Linares, el día 22 de Noviembre la Coordinación de Protección Civil del Municipio que dirige el comandante Roberto Escobar



Carrillo, extendió el oficio correspondiente avalando la Constitución de dicho comité.

- Plan de Contingencia de la Unidad Interna de Protección Civil. El día viernes 23 de Noviembre del presente año, el Comandante Roberto Escobar Carrillo Coordinador de Protección Civil del Municipio de Linares, hizo entrega del oficio No. 0004 de fecha 22 de Noviembre de 2018; en donde notifica que recibió el Plan de Contingencia del Instituto Tecnológico de Linares, y este da cumplimiento al artículo 77 y 79 del reglamento de Protección Civil Municipal y el artículo 23 del Reglamento de Operaciones del Sistema Estatal de Protección Civil vigente, por lo que cumple y se registra con el número CPCL.-0106/2018. Cabe señalar, que la aprobación del Plan de Contingencias estuvo antecedida por una revisión que se hizo a las instalaciones del Instituto el día 21 de Noviembre, por el Técnico Jaime Eduardo Doria Rodríguez y del C. César Rodríguez Sánchez, quienes dieron fe de la instalación de extintores, señalización, y demás equipos que se requieren para el control y la prevención de accidentes.
- Certificación proceso educativo. En el mes de Octubre 2018 se realizó la auditoría de Certificación del proceso educativo bajo la Norma ISO 9001:2015, lográndose cumplir con los requisitos que dicha Norma exige, por lo que se nos entregó el documento que avala dicho cumplimiento.
- Regularización de entrega de Estados Financieros. Desde el mes de Marzo de 2018 se logró abatir el rezago histórico que nuestra Institución presentaba en la entrega de los Estados Financieros al Tecnológico Nacional de México. Desde esa fecha, mes con mes, se ha entregado de manera oportuna dicha información por lo que en el mes de Noviembre recibimos una felicitación.

IX MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON TRANSPARENCIA Y RENDIÓN DE CUENTAS





X. RETOS INSTITUCIONALES

Para 2019, los retos y desafíos que el Instituto Tecnológico de Linares enfrentará son los que a continuación se señalan:

- ✓ Continuar con la Acreditación de los programas académicos.
- ✓ Mantener la Certificación en el proceso educativo bajo la Norma ISO 9001:2015.
- ✓ Continuar con el licenciamiento de los softwares que se utilizan tanto en los programas académicos como en la administración.
- ✓ Lograr la Certificación del Instituto bajo la Norma ISO 14001: 2008 (Ambiental).
- ✓ Lograr la Certificación del Instituto bajo el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación
- ✓ Lograr que por lo menos 1 profesor por carrera sea perfil deseable.
- ✓ Lograr que por lo menos el 25% del personal logre la competencia en el idioma inglés.
- ✓ Continuar con la actualización del equipo de los laboratorios.
- ✓ Continuar la reestructuración y remodelación del Centro de Información del Instituto para mejorar la atención a los estudiantes.
- ✓ Mantener la matrícula en Educación a Distancia.
- ✓ Incrementar la matrícula del Instituto en 5%.
- ✓ Mantener y/o incrementar la participación de los estudiantes en los Encuentros Nacionales Estudiantiles de Ciencias Básicas, Innovación Tecnológica y Deportivo.
- ✓ Promover la participación de los estudiantes en el Encuentro de Arte y Cultura, y en el Encuentro de Escoltas y Bandas de Guerra.
- ✓ Renovar el Consejo de Vinculación.
- ✓ Seguimiento a las asignaciones autorizadas en los proyectos del PIFIT 2014, 2015 y 2017.
- ✓ Seguimiento a los proyectos seleccionados en el Evento local de Innovación Tecnológica para su incubación y/o manejo como proyectos de investigación.
- ✓ Gestionar la adquisición de una subestación con capacidad de 125Kva, para soportar el crecimiento programado del Instituto.



- ✓ Elaborar un Programa de Fortalecimiento Institucional que integre las necesidades de tipo académico, de investigación, de vinculación y administrativo.
- ✓ Promover la realización de proyectos de investigación.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la implementación del Modelo de Educación Dual.
- ✓ Atender oportunamente las recomendaciones en la Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial, a través de la elaboración y seguimiento de un plan de mejora.
- ✓ Remodelar la infraestructura de la Institución.

XI. INDICADORES

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2018	2018			
ACADÉMICO	GESTIONAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE	EFICIENCIA DE EGRESO	53	46	%	Anual	División de Estudios Profesionales y Departamento de Servicios Escolares
		CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE	85	82	%	Semestral	Departamento de Servicios Escolares y División de Estudios Profesionales
		PROMEDIO INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE	4	4	Valor absoluto	Semestral	Departamento de Desarrollo Académico

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2018	2018			
VINCULACIÓN	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, A TRAVÉS DE SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y EL DEPORTE.	SERVICIO SOCIAL PRESTADO	100	100	%	Semestral	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación
		SOLICITUDES DE VISITAS ATENDIDAS	100	100	%	Semestral	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación
		VISITAS A EMPRESAS	50	89	%	Semestral	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación
		PROGRAMA CULTURAL	37	35	%	Anual	Depto. de Actividades Extraescolares
		PROGRAMA DEPORTIVO	48	41	%	Anual	Depto. de Actividades Extraescolares
		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS TecNM	40	35	%	Anual	Deptos. de Gestión Tecnológica y Vinculación, Actividades Extraescolares, Ciencias Básicas y Ciencias Económico Admvas.

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2018	2018			
PLANEACIÓN	REALIZAR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL SERVICIO	PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL	1	1	Valor absoluto	Anual	Depto. de Planeación y Presupuestación
		ÍNDICE DE INDICADORES ALCANZADOS PIA	70	70	%	Anual	Subdirectores
		RENDICIÓN DE CUENTAS	1	1	Valor absoluto	Anual	Depto. de Planeación y Presupuestación

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2018	2018			
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	DETERMINAR Y PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL SERVICIO EDUCATIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	98	98	%	Semestral	Depto. de Recursos Materiales y Servicios
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	100	100	%	Semestral	Depto. de Recursos Materiales y Servicios
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CÓMPUTO	98	100	%	Semestral	Centro de Cómputo
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÓMPUTO	100	100	%	Semestral	Centro de Cómputo
		REVISIÓN A LA INFRAESTRUCTURA	2	2	Valor absoluto	Anual	Depto. de Recursos Materiales y Servicios
		PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	100	83	%	Anual	Depto. de Desarrollo Académico
		PERSONAL DIRECTIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO	100	100	%	Anual	Depto. de Recursos Humanos

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2018	2018			
CALIDAD	GESTIONAR LA CALIDAD PARA LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE	NO CONFORMIDADES	100	100	%	Anual	Comité de Calidad
		PROYECTOS DE MEJORA	3	1	Valor absoluto	Anual	Áreas de servicio al cliente
		RETROALIMENTACIÓN CON EL CLIENTE	100	100	%	Semestral	Dirección y RD
		INDICADOR DE CUMPLIMIENTOS DEL PLAN RECTOR DE CALIDAD	90	65	%	Anual	Comité de Calidad

XII. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado de las acciones, actividades y proyectos llevadas a cabo durante el año 2018, observamos avances en algunas áreas relacionadas con los objetivos estratégicos 1, 2, 3, 5, y 6; principalmente consideramos que en los objetivos 1 y 6 es donde mayor avance se logró. En referencia al objetivo 1 se obtuvo la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial y se ha seguido trabajando para alcanzar la acreditación del resto de las carreras que se imparte en nuestra Institución; también se logró la certificación del proceso educativo bajo la Norma ISO 9001:2015; se hicieron inversiones fuertes en el mantenimiento de la infraestructura, entre las que podemos mencionar, pintura en el edificio de Centro de Información, en el Laboratorio de Electromecánica y en el edificio de Servicios Escolares; se compraron 5 aparatos de aire acondicionado para igual cantidad de aulas, 50 bancos para reemplazar a los que estaban en muy malas condiciones y se impermeabilizó el edificio H, el C y el G; también se hicieron los arreglos necesarios en el aula 9 que presentaba un hundimiento. En relación con el objetivo estratégico 6, se realizó la auditoria de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo la Norma ISO 9001:2015; se integró la Unidad Interna de Respuesta Inmediata de la Unidad Interna de Protección Civil, para lo cual se elaboró el plan de contingencias que fue avalado por Protección Civil del Municipio de Linares; se logró abatir el rezago histórico en la entrega de los Estados Financieros al Tecnológico Nacional de México, lo cual se logró en el primer semestre de 2018 y a la fecha mantenemos la entrega en tiempo y forma.

En los objetivos 2, 3 y 5 el avance fue menor pero indudablemente significativo ya que, en el caso del objetivo 2, hemos logrado mantener un crecimiento sostenido de la matrícula mayor al 5 %, con respecto a la matrícula del 2013; en relación con el objetivo 3, se ha hecho un gran esfuerzo para promover con los estudiantes el deporte (Béisbol, Fútbol, Volibol y Ajedrez) y la cultura (a través de la formación de la Rondalla, Grupo Regional de Tambora y Clarinete y Grupo de Danza Folclórica); también se participó en el Certamen de Composición del Corrido Norestense organizado por el Museo de Linares, obteniéndose el primer lugar siendo el ganador estudiante de Ingeniería Industrial; en cuanto a la Cultura Cívica, se ha mantenido una participación continua desde 2013 en el desfile conmemorativo del 20 de Noviembre organizado por el Municipio de Linares; con respecto al objetivo 5, hemos



logrado mantener una estrecha vinculación con empresas y organizaciones de la región citrícola y de Monterrey, lo que ha permitido que nuestros estudiantes hayan logrado realizar el Servicio Social, las Residencias Profesionales, Proyectos de Mejora (Integradores), Proyectos de Innovación Tecnológica y visitas a empresas, habiéndose realizado todos estos proyectos en tiempo y forma.

Un área de oportunidad muy grande se encuentra en el objetivo estratégico 4 y es uno de los grandes para el 2019 y los años por venir; estaremos buscando en el corto plazo, mecanismos que nos permitan promover la investigación y lograr realizar proyectos para impulsar una formación robusta de nuestros estudiantes en este aspecto tan importante de su preparación. Es importante reconocer que requerimos seguir promoviendo con nuestros estudiantes el estudio de una segunda lengua.

Otra área importante de oportunidad en el 2019 serán los Sistemas de Gestión Ambiental, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Energía y de Seguridad en el Trabajo.

Un logro notable en 2018 ha sido el inicio de la construcción del edificio de la Unidad Académica Departamental Tipo III, que albergara aulas, laboratorios, sala audiovisual, oficinas y cubículos para profesores; esta obra inicio el 3 de Diciembre de 2018 y terminará en Septiembre de 2019; con su puesta en operación estaremos en condiciones de ofrecer un mejor servicio a nuestros estudiantes y al personal.